

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0419/2021

FECHA: 28/09/2021

Solicitud de Compra No.: SETEFE/001/2021

GERMAN ESTEBAN OSORIO MANCIA

SUMINISTRANTE: _____ Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA, DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE SERVICIOS VARIOS, COMO APOYO A SETEFE:</p> <p>DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MENSAJERIA • MOTORISTA DE MISIONES OFICIALES • ACTIVIDADES VARIAS <p>FORMA DE PAGO: Al finalizar el servicio</p> <p>PERIODO DE CONTRACION: A partir de la fecha de la Orden de Compra hasta el 31 de octubre de 2021.</p> <p>SERVICIO SOLICITADO POR: Secretaria Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE)</p> <p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Jessica Emily Arreaga</p> <p>FACTURA A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</p>	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
<p>VALOR EN LETRAS:</p> <p>MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS</p>			\$ 1,000.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro, y la recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fmndo General*

COMP. PRESUPUESTARIO: *50*

17-11-21

Neison Sandoval
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional

0000015

UACI
DIRECCIÓN
Embajador German Banacek Álvarez Oviedo
Embajador (A) UACI
Oficitora General UACI

Embajador German Banacek Álvarez Oviedo

ACUERDO NO. 1032/2021.
ADJUDICACIÓN

Triplicado UACI



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Ministerio del Poder
Judicial

Ministerio del Poder
Judicial